



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **45369 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar el régimen de cobertura por parte de IAPOS a las terapias y tecnologías para los pacientes que padecen leucemia mieloide crónica y cantidad de afiliados que padecen esta enfermedad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a los pacientes que padecen leucemia mieloide crónica, informe lo siguiente:

- a) régimen de cobertura, por parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.), a las terapias y tecnologías; y,
- b) cantidad de afiliados al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) que padecen esta enfermedad.

Sala de la Comisión, 24 de noviembre de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – GONZÁLEZ – OLIVERA.**